

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos

(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publican los días siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

## LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

**PEREDA OCULISTA**  
Calle de Soria, número, 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis á los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO en la acreditada Pastelería de Alegre, Portallillos

**H. SANCHEZ OCULISTA**  
Médico honorario del Hospital provincial  
Consulta de once á una y de tres á cuatro.  
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**VINO TINTO VIEJO SUPERIOR**

Se vende durante unos días, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, libre de derechos en esta alhóndiga, al precio de 17 reales cántara; 9 la media, y 5 la cuartilla.

Preguntar por el vino del cosechero de Torres.

**Se arrienda** El local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria, para tratar con su dueño Juan Marrota, que vive en su fábrica próxima á la plaza de toros.

## Miscelánea

Cada día aprietan más los conservadores contra el Gobierno y en el mismo grado que arrecia el ataque parece debilitarse la defensa. Amáremos más: el quebranto que producen en el banco azul las habilidades y franquezas del señor Romero Robledo, las crudas agresiones del señor Cos-Gayón, el enon posumus del señor Cánovas al hablarle de reconciliación, y los tiros sueltos de las guerrillas é incidentes, es menor, mucho menor que el causado por las reservas y distinguos que se destacan de las correctas palabras del señor Moret, la mezcla de sumisión al jefe y expectación agresiva hacia los demás ministros que ya observamos en el discurso elocuente del señor Canalejas, y los ataques apasionados, violentos y hasta crueles del señor Villanueva.

Alumbrada la crisis y sus discretas reservas con la luz de la presente discusión, aparecen hostiles los diputados cubanos, desconcertados los Becerras y Canalejas hasta el punto de creerse vencidos los demócratas y su representación en el ministerio, no muy satisfecho el señor Moret y mucho menos el señor Aguilera, y los mismos gamacistas disgustados porque los barómetros marcan tempestad y los primeros truenos indican que ha de ser formidable.

Tenemos por cierta esta situación y sin que caigamos en las exageraciones de los periódicos de oposición obligada que deducirán seguramente de tales datos alguna crisis total en plazo más ó menos largo, vemos que el debate político no vá resultando muy agradable para el Gobierno.

Aquello que decíamos partiendo de sospechas podemos repetirlos ahora que se tienen noticias de la actitud de los zorrillistas.

Adoptan resueltamente el sistema revolucionario y su propaganda ha de mover bastante la política.

Todos sabemos que desde la adopción del sistema á los movimientos revolucionarios hay gran distancia y no muy llano camino, sobre todo ahora que está sembrado de los obstáculos que ha ido colocando la lucha legal, la unión con partidos y personas que creen cerrado el periodo de las barricadas y el haber llenado con censos electorales los

libros destinados á listas de conspiradores; pero la protesta que en este caso toma caracteres más energicos, llama la atención pública en otra forma, y la disciplina aprieta los lazos del partido dándole mayor aptitud para cumplir su objeto, mientras esté en la oposición. Acaso para sortear aquellos obstáculos ó porque no han podido vencer á los partidarios de la lucha legal, dicen que este procedimiento no queda abandonado del todo. Pero consideramos tan difícil la simultaneidad de ambas luchas que las creemos incompatibles.

Otro resultado, acaso el más práctico, del nuevo sistema, es favorecer al ejército, pues los gobiernos han de procurar tenerle contento, para que sea más difícil sacar de él elementos revolucionarios.

El señor ministro de Hacienda, ha presentado á las Cortes un proyecto de ley, que seguramente será aprobado, respecto á la liquidación de deudas atrasadas; cuyo asunto es muy interesante para Logroño. Aparte damos la noticia con más detalles.

Hace algunos años tenían los ayuntamientos parecidas facilidades y nosotros escitábamos al de esta ciudad á que estudiase bien el asunto y si no alcanzaba el perdón de su deuda, nada despreciable, aprovechase las facilidades y terminase tal asunto del mejor modo posible para los intereses del pueblo.

No fuimos oídos entonces: los concejales pensaron que en este país nunca se acaba la benevolencia de los gobiernos para los morosos y que si termina por salirse con la suya quien no quiere pagar lo que legítimamente debe, con mayor razón podía desatenderse de amenazas quien, si tenía de frente la ley, se creía escudado por la justicia.

Hoy no sucederá eso y presumimos que Logroño sea uno de los pueblos, que se acogan al pago de sus atrasos con el beneficio del setenta por ciento.

Y no ciertamente porque hoy ocupe el ministerio de Hacienda un distinguido hijo de Logroño, sino porque se acaba convocado el Ayuntamiento de que aquel sistema, con el que se arreglan y viven holgadamente muchos pueblos, no es aplicable á todos.

Tanto es así, que después de verse á dos dedos de un conflicto y hasta requerido de embargo, acordó pagar el completo de sus atrasos, considerando como un gran favor el que se concediesen aquellas moratorias que antes despreciaron.

Pues bien, ahora se le vuelve á brindar con un arreglo, dándole á elegir entre plazos de quince años, descuentos importantes y el sistema seguido hasta hoy.

Queda tiempo para estudiar, con calma el asunto y resolver lo más conveniente.

## NOTICIAS AGRÍCOLAS

Treviana.—Han terminado las operaciones de vendimia y derivadas, habiéndose recolectado unas veinte mil cántaras más que el año último.

Las clases son buenas en color, y muy apropiado para el trasporte por ser vinos tiesos. La elaboración se hace aquí con y sin yeso en las clases de color. También hay algunos claros.

Los cosecheros están muy animados, creyendo la generalidad que ha de ser año de buenos precios en los caldos, en primer lugar porque reúnen buenas condiciones, y en segundo, por la falta que han tenido en la recolección los franceses. Lo poquísimo que se vende nuevo para el consumo interior á 7 reales cántara de 16'04 litros.

La sementera de cereales mediana, por no decir mala. El día 15 cayó un pequeño chaparrón suficiente para las tierras ligeras, pero muy deficiente para las labores en las tie-

rras fuertes que son la generalidad en esta jurisdicción. Jamás se ha conocido tanta sequía en este tiempo.

Muy desanimado el mercado de cereales. Lo poco que se cotiza, á 34 reales la fanega de trigo.

**La Puebla de la Barca.**—Han entrado en las bodegas de este pueblo 56.000 cántaras de vino tinto.

Las clases nada dejan que desear, y la venta de caldos ha comenzado, pagándose de 5 á 10 reales para los vinos bajos y de 10 á 48 para los altos.

## PARA LAS SEÑORAS.

«Jaquette» novedad



Hácese de paño género sastrería. Los delanteros y la espalda son derechos como en un pardessus de hombre. Los adornos ó garniture se hacen con terciopelo Castor y se cosen al sesgo.

Las mangas son muy anchas en previsión de las de vesta. El cuello á la marinera por detrás y formando delante dos grandes vueltas ó solapas, de terciopelo, se anudará, y cosido también al bis. Los botones son grandes y de nácar.

UPINA.

## Débitos á la Hacienda

Entre los importantes proyectos de ley leídos el martes en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, se encuentra uno del que dan idea las siguientes líneas:

«Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales podrán hacer efectivos sus descuentos con el Tesoro hasta fin de 1892-93, por débitos directos ó por anticipaciones de fondos en quince años y treinta plazos; ó sea por semestres, á contar desde primero de julio de 1895, en que podrá declararse vencido el primero. A este efecto dichas corporaciones podrán incluir en sus presupuestos los créditos necesarios para esta atención; pero si dejaren de hacerlo algún año, perderán el derecho á seguir disfrutando de estos plazos, exigiéndose el pago por la vía de apremio. De que se incluyan los créditos en los presupuestos deberán cuidar los goberna-

dores de las provincias, los cuales incurrirán en responsabilidad si faltan á esta obligación.

Las corporaciones que abonen el total de sus débitos antes de fin del año 1895, obtendrán la bonificación del 70 por 100 para los atrasos anteriores á 1877-78, y el 50 por 100 para los posteriores.

El pago lo podrán hacer las corporaciones en metálico, en resguardo de depósitos hasta la tercera parte de lo que importe el 80 por 100 de los bienes de Propios, y en inscripciones intransferibles al 4 por ciento emitidas por los bienes enajenados, y al tipo medio de cotización del mes anterior al en que se solicite la condonación.»

## ROBOS EN LOS TRENES

Consideramos de gran interés para el comercio y los particulares la siguiente sentencia, consentida por la compañía, que no ha apelado y que viene á favorecer á los que al abrir cajas y baules se encuentran con lo que no pusieron.

He aquí lo más interesante de la sentencia. Considerando que desde la publicación del Código de Comercio del año 1885 los derechos y obligaciones que nacen de los contratos de transportes por los ferrocarriles se rigen en primer término por sus disposiciones, siendo supletorios los preceptos contenidos en la ley de Policía de aquellos de 23 de noviembre de 1870 y su reglamento de 8 de septiembre de 1873, cuya prelación de ley se establece de un modo expreso en la sentencia del Tribunal Supremo de 2 de marzo de 1892.

Considerando que fundadas las excepciones opuestas por la Compañía demandada en dicha ley y reglamento de Policía de ferrocarriles, y no en lo dispuesto en el Código de Comercio, es manifiesta su improcedencia, porque en el caso presente se trata de la reclamación del daño sufrido por el consignatario don Pedro González y hermano, consistente dicho daño en haberse sustraído parte de las mercancías, sustituyéndolas por piedras, sin que se conociera en la parte exterior de los bultos las señales del daño.

Considerando que el daño ó avería que en las mercaderías se encontrase al abrir los bultos que las contienen, cuando como en el caso presente ocurre no se conocen por la parte exterior las señales del daño ó avería, justifican la reclamación contra el porteador, con tal que éste se haga dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo de las mercaderías, según precepto del artículo 366 del Código de Comercio.

Considerando que si bien es cierto que por la regla general deben estimarse canceladas las respectivas obligaciones y acciones que nacen del contrato de transportes por el hecho de canjearse la carta de porte por el objeto porteador, según doctrina del artículo 353 del Código de Comercio, no es menos cierto que este mismo artículo exceptúa de la regla general el caso que se determina en el 366 del mismo Código.

Considerando que el hecho de haber pagado el consignatario el precio de los portes en cumplimiento extricto de lo que la Compañía tiene establecido en el artículo 176 de las condiciones generales aplicables á todos los transportes, no menoscaba ni excluye el derecho que para hacer reclamaciones contra el porteador concede el artículo 366 del Código de Comercio; porque de otra suerte se hacía ilusorio el ejercicio de las acciones concedidas al consignatario dentro del plazo de veinticuatro horas, cuando, como en el caso presente, se estipula la entrega simultánea del precio y de la mercancía.

Su señoría por ante mí, el secretario, dijo: que debía de declarar y declaraba que la Compañía de los ferrocarriles andaluces se

encuentra obligada á pagar á los señores Pedro González y Hermano, la suma de 68 pesetas; y en su consecuencia, que debía condenar y condenaba á la citada Compañía á que abone al actor la indicada suma, condenándole además en las costas de este juicio.»

## AUDIENCIA

CAUSA POR ESTABA

Para hoy y mañana está señalada la causa formada á Agapito Rodríguez Cabello, de Muro de Aguas suspendida en otro cuatrimestre y cuyo dictamen fiscal es como sigue: «Victoriano Aróstegui tenía una finca rústica de regadío, en término de San Prudencio, de Muro de Aguas, adquirida á la muerte de su madre.

En 1879, aparece esta finca en la relación que presentó Victoriano al Ayuntamiento, pero no en la plantilla, sino que está á nombre de Agapito, el cual compró la finca en 1879 por Victoriano á favor de Agapito y de su padre Pedro Rodríguez ante el Juzgado de instrucción, siendo testigos del contrato Bernabé Martínez y Feliciano Pérez.

Esta finca, con otras, fué hipotecada por Agapito á don Diego Domínguez Jiménez, según escritura pública otorgada en Arnedo el día 12 de enero de 1888 como garantía de un préstamo, fingiéndose dueño de todas ellas y suponiendo que existía un contrato de compraventa de la citada, hecho en 6 de enero de 1879 por Victoriano á favor de Agapito y de su padre Pedro Rodríguez ante el Juzgado de instrucción, siendo testigos del contrato Bernabé Martínez y Feliciano Pérez.

Este contrato se cree falso y los nombres de los testigos, supuestos. La defensa dice que Victoriano debía á don Pedro Rodríguez y al hijo de este Agapito, 803 reales que le entregaron para que comprara un mulo y cuya cantidad no pudo devolver Victoriano, por lo cual en 1879 vendió la finca á los indicados que la pusieron en la plantilla.

## EL CRIMEN DE CORERA

He aquí un ligero resumen del juicio celebrado ayer en la Audiencia.

El procesado Toribio Saenz Laroca (a) Palero, de 19 años, soltero, del campo, negaba que hubiese dado muerte á su convencino Manuel Rosáenz el día 24 de Marzo último.

Dice que el día de autos fué del campo con intención de confesarse si le dejaban el primero: Manuel se opuso y él se fué á cenar, sin que sucediera otra cosa.

Así mismo niega que acostumbrare á llevar pistola ni que le dejase una arma de esta clase á nadie un día mientras jugaba á la pelota.

Bonifacia Carrillo, de 23 años, estaba en la iglesia cuando llegó Toribio, presenciando la cuestión y vió que este se fué. Luego le oyó disputar con Manuel en la esquina llamada pozo del trinquete y más tarde sintió el tiro.

Con pequeñas diferencias, Francisco Rosáenz, Braulio Salas, Pablo Arnedo y Félix Luna, declaran que estaban en la iglesia cuando llegó Toribio, oyeron que este quiso confesarse primero y al oponerse Manuel lo desafió y salió. Después oyeron el disparo, salieron y encontraron en tierra al Manuel que les dijo «Toribio me ha matado.»

Antero Royo, asegura que el procesado gastaba frecuentemente pistola y Martín Lázaro que se la dió á él en cierta ocasión mientras jugaba á la pelota.

El señor Fiscal hizo notar que este homicidio estaba en los límites de un asesinato, pues si bien no podía apreciarse, la premeditación era indudable que Toribio estuvo esperando á Manuel para matarle y si no hay alevosía le falta poco, pues el agredido no quería refirir por haber terminado su confesión, y lo mató sin defensa ofendiendo de paso sus sentimientos religiosos.

—Asesinarle! asesinarle!... ¿Te atreverás aún á llamarme asesino?

—Estáis embriagado, y cuando lo estáis sois capaz de todo, hasta de insultar á una mujer que os ha mirado siempre como á su padre.

Margarita le creyó desconcertado; pero Bernier que en aquel momento acababa de ver el retrato que pintaba Luciano, exclamó:

—Y eso, no es bastante prueba?

Margarita no le escuchaba. Aquel retrato pintado de memoria la decía cuánto era el amor de Luciano.

—Pero las rudas frases del obrero la hicieron salir de su arrobamiento:

—Veo que ha tratado de ponerte bonita... ¿Qué vestido es ese que no te conocemos?

Margarita comprendió.

Luciano por un capricho de artista la había pintado con un traje lleno de lujo y de elegancia.

La observación de Bernier parecía justa. Todas las apariencias la condenaban.

La joven bajó la frente como si efectivamente fuese culpable.

—Una mujer honrada no se deja retratar á solas por un hombre que no es nada suyo. Si sois honrada todavía quiero destruir esta prueba acusadora.

Diciendo esto Bernier, levantó el martillo que llevaba en la mano para destruir el lienzo.

—Pero una mano vigorosa retrocedió la suya con ímpetu verdaderamente salvaje, mientras una voz desconocida incisiva y aguda como una hoja de acero, le decía:

—Bendice al cielo, miserable, que me ha permitido detenerte á tiempo. Si tu mano sacrilega hubiera llegado á tocar ese lienzo, estarías muerto á mis pies.

Margarita al volver la cabeza vió dos hombres en la estancia.

De dolor el de su mujer, de desesperación el de Margarita.

La mujer de Bernier, obedeciendo al impulso dado por el brazo de su marido, había caído á lo largo del pavimento, y aunque no parecía haberse herido en la caída, un delgado hilo de sangre salía de sus doloridos labios todavía entreabiertos por el grito que acababa de lanzar.

—Me ha matado—murmuró la desdichada.

—¿Dónde sentís el daño?

Mad. Bernier hizo un esfuerzo para incorporarse y se llevó la mano al corazón.

—Aquí—dijo con voz apenas perceptible.—La sangre me ahoga... creo que voy á morir...

La descomposición de la fisonomía de la paciente apoyaba aquella afirmación.

Margarita se estremeció.

Por un momento vaciló; pero comprendiendo que aquella desdichada necesitaba auxilios salió de la estancia para buscarlos.

Al subir á la escalera oyó grandes golpes en el piso superior.

En aquel momento Bernier que era el que producía aquel ruido llamando inútilmente á la puerta de Luciano gritaba con tenacidad estúpida:

—¡No quieres abrir!... ¡No quieres abrir!... Pues espera.

Y creyendo sin duda que el pintor le esperaba oculto tras de la puerta, la hizo saltar con un rugido de fiera.

Al ver á aquel hombre poseído de todas las malas pasiones lanzarse al aposento del ser amado, Margarita salió de la especie de alucinación en que había caído.

Sin calcular lo que hacía gritó:

—¡Mr. Luciano! ¡Mr. Luciano!...

—Y todavía sostendrás que no es tu amante?—rugió el tallista al oírlo.

—No lo es—dijo Margarita con altivez, pero no quiere que le asesinen sin que pueda defenderse.

ra me ha mirado. He estado á punto de que su carruaje me aplastase. ¡Oh, eso hubiera sido gracioso!

—Bernier me haces sufrir mucho. Calla, calla, por piedad.

—Hermosa es la vida,—siguió diciendo el tallista con frases cortadas é incoherentes.

—Un Dios que recompensa la infamia y que castiga á los padres de la que no ha recibido de ellos más que beneficios... ¡Oh! por no poder ser así, hay que concluir que no hay Dios.

—¡Callate, Bernier!—repetió su mujer en tono suplicante.

—¡No quiero callar! ¿Dónde está el mal que hemos hecho? Sólo hemos sembrado bienes para recoger desdichas. ¿Qué hubiera sido de esa niña que hemos recogido sin nuestro auxilio? ¿Por qué la hemos adoptado? Porque estaba sola y era desgraciada. Otra recompensa.

—No hables mal de ella,—le interrumpió su mujer,—es un ángel. Si alguien pudiera consolarme de la pérdida de la otra, sería ella.

—Un ángel!—exclamó Bernier con exaltación.—Un ángel que sólo espera la ocasión de imitar á la otra.

—¿Hay acaso muchacha honrada hoy? El honor hoy es una tontería de la cual se burla todo el mundo.

—Calla, Bernier, blasfemas.

—Déjame, quiero hablar: ¿Sabes tú lo que hace ese ángel? Nos engaña como la otra, pero con más descaro. La otra nos lo ocultaba y ésta recibe en nuestra propia casa á su amante.

—¡Un amante! ¿De qué hablas? Estás loco, Bernier.

—¡Oh! pero á este le conozco... Que venga aquí y morirá á mis manos.

Diciendo esto blandía con rabia su martillo por encima de su cabeza.

Mad. Bernier juntaba las manos con angustia.

Con todo esto no considero circunstancia agravante alguna si bien pidió y obtuvo después algún recargo en la pena, dentro de lo justo y corriente.

El defensor señor Ayala, sacó todo el partido posible de la difícilísima situación de su cliente.

El jurado declaró la culpabilidad de Toribio el Palero que fué condenado á 16 años de reclusión temporal, accesorias costas, 1500 pesetas de indemnización al padre de la víctima.

La sala acordó además que se inutilizaran dos cuchillos y un trabuco que se ocupó al padre del procesado, y que se pagasen cuatro pesetas á cada uno de los jurados y testigos.

### UNA DESGRACIA

Ayer tarde se recibió parte en esta población de que en la carretera de Viana, cerca del puente de las Cañas, había un hombre tendido en tierra y mal herido por el carro que poco antes conducía. El mismo recado habían llevado á la vecina ciudad navarra, y de ambas salieron auxilios para el infeliz.

Cuando llegó el coche de Logroño, que al saber la noticia, había preparado Andrés (a) el Navarro, cuñado del herido, y que conducía al médico forense señor Mendiondo, acompañado del inspector de policía señor Cuesta, estaba ya el desgraciado en una camilla que habían llevado de Viana y un sacerdote del mismo punto le prestaba los auxilios espirituales.

Inmediatamente después llegaron á caballo el juez de instrucción señor Arias Gago, é inspector municipal señor Contreras.

He aquí lo que había sucedido: Gregorio Aramayo, de 21 años de edad, hijo de León, el cortador, de Viana, había salido de Logroño al medio día conduciendo un carro con unas cubas vacías. Tiraba del carro una mula joven que acababan de comprar por cuatro mil reales.

Al llegar cerca del puente de las Cañas, notó Gregorio que aumentaba la velocidad del carro y al poco tiempo, el paso era ya muy exagerado.

Entonces se arrojó del carro por la parte delantera, pero en vez de poner el pie en el estribo, pisó en falso y cayó delante de las ruedas pasando una por la parte media del cuerpo y rompiéndole la quinta costilla y demás inferiores.

Terminadas las primeras diligencias, el señor Juez ordenó que fuese trasladado al hospital de Viana, donde quedó en mal estado.

### MILITARES POLÍTICOS

Hace días copiábamos las frases suaves que dirige *La Correspondencia Militar* á los conservadores, representados por el señor Cánovas; véase hoy de qué distinto modo trata á los liberales, ó al señor Gamazo, á quien considera su director.

«De esta manera que le permitía distribuir las banderas que por carambola fueron á esquilmar á la Hacienda y á los pueblos, consiguió una parte de sus más importantes propósitos, reducir al Ejército á su actual lamentable estado; destruirle, inutilizarle para disfrutar sin temor á justos castigos de su despótica influencia.

«Ese es, pues, el hombre á cuyas actividades y prestigio se ha fiado el Gobierno de la nación; véase si con un enemigo tan declarado, tan funesto y tan perjudicial puede el Ejército tener confianza alguna en su regeneración, sobre todo cuando para defenderle en la esfera del Gobierno no cuenta con otro auxilio que el del inepto y vanidoso ministro de la Guerra que sacrifica la institución armada á toda clase de egoísmos y á todo género de imposiciones.»

### La baja de los cambios

Como siga bajando el cambio con el extranjero contra el que tanto hemos tronado, vamos á subvernarnos para que vuelva á subir á 25.

A las noticias parecidas que hemos trasladado á nuestros lectores, puede añadirse la siguiente:

«Ayer visitó al ministro de Hacienda una comisión de los mineros de Arrayanes y otra de los mineros de plomos de Cartagena, á fin de hacer presente al señor Salvador el temor que tienen de que al ponerse los cambios á la par, como ya están muy próximos, les puede causar algunos perjuicios, por la exportación que hacen de dichos productos mineros. El ministro hubo de contestarles que la baja de los cambios no puede menos de considerarla como un bien general para el país, por más que en algún momento fuera más conveniente á los exportadores el que los cambios estuviesen altos.»

### NUEVA GIMNASIA

Del resultado de observaciones serias que merecen crédito, parece deducirse que puede aumentarse el peso de los músculos hasta un 40 por 100, sin más que someterlos á la acción repetida de una corriente eléctrica. De resultar esto cierto, ya no sería necesaria la fatigosa gimnasia para conseguir el desarrollo muscular, sino que bastará tenderse en una poltrona ó en un lecho y someter los miembros al paso de la corriente.

Por este procedimiento quedaría suprimido, no solo el trabajo que exige la gimnasia, sino también el tiempo que se invierte en practicar los ejercicios, puesto que para someter los músculos á la acción eléctrica, podrían aprovecharse las horas de la noche consagradas al sueño y así matar dos pájaros de un tiro.

No se indica si este desarrollo muscular, produce ó no cansancio corporal, aunque es de suponer que no, desde el momento en que se propone su simultaneidad con el descanso.

Lo que sí prometen los que proclaman la eficacia del nuevo y cómodo sistema, es la posibilidad de mejorar con él la raza humana consiguiendo que reaparezcan aquellas razas de gigantes que tanta envidia causan á las actuales débiles generaciones.

### LOS PROTECCIONISTAS

No hay que hablar ya del tratado con Alemania porque no existe, habiendo sido sustituido por tarifas casi prohibitivas.

«Pero los que le hacían la guerra, y que debían estar satisfechos, gritan ahora más que nunca para que permanezca España en el actual aislamiento mientras no puedan agravarla.»

He aquí cómo se expresa un periódico liberal: *El Diario de Bilbao*.

«Nada de concesiones, ni transigencia que menoscaben los derechos de la producción española tan necesitada de que rijan un arancel protector, á cuya sombra puedan desarrollarse los elementos propios, emancipándose á la tutela extranjera.»

Y aun podíamos copiar párrafos mucho más fuertes.

Por su parte *El Globo* excita al comercio á que se defienda, pues con el sistema de los proteccionistas que consiste en nañar todos y constantemente, van á hacer creer que la opinión es partidaria de esas exageraciones é intransigencias.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La junta provincial de Zaragoza ha informado favorablemente la permuta entablada entre el maestro de Mediana y el de Tudellilla (Logroño) remitiéndola al rectorado.

Se está gestionando con gran actividad cerca del señor Ministro de Fomento para llevar al presupuesto general del Estado las atenciones de primera enseñanza.

Se dice que el magisterio español se aperece á solicitar de S. M. la Reina, en respetuosa exposición, la publicación de un decreto que les garantice del cobro de sus haberes.

El gobierno alemán acaba de introducir en las escuelas una reforma muy extraordinaria. En adelante, los alumnos inteligentes es-

tarán separados de los demás, de cuya separación se encargarán los médicos, fundándose para ello en el examen fisiológico del cráneo y de todo el organismo de los niños.

Una vez reconocida la inferioridad intelectual de algunos, se les hará seguir cursos especiales, en los cuales no aprenderán nada que exija para su estado una actividad mental algo fuerte.

La comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de la capital, estuvo ayer viendo el piso bajo de la casa de don Pedro Jesús Jiménez, que hace esquina á las calles de Caballería y San Bartolomé.

Según nuestras noticias, consideraron el local muy suficiente y apropiado para instalar la escuela de niños del señor Vilaverde, pero no sabemos si se tomó algún acuerdo.

Leemos en *El Correo de Extremadura*, de Badajoz:

«Se ha anulado la subasta para la reparación de Escuelas, por faltar un céntimo en el depósito de uno de los concurrentes á la subasta.»

Ahora falta saber si los gastos que se originen en la nueva subasta y perjuicios del retraso valen más de un céntimo.

### CRÓNICA DE SUCESOS

Dice *Voz de Guipúzcoa*:

«Desde una altura de cuatro metros se cayó ayer tarde á la regata, que pasa por la posesión del conde de Caudilla un niño de corta edad, hijo del jardinero de aquella finca.

Una hermana suya, de siete años de edad, que advirtió lo ocurrido, se descolgó por la cañería que recoge las aguas del canalón del tejado, y descendió hasta el río, salvando á su hermanito de una muerte cierta.

La valerosa niña fué muy felicitada por todas las personas que tuvieron conocimiento del suceso.»

### REGISTRO CIVIL

Día 21 de noviembre. Nacimientos: Isabel Ruiz y Ruiz y Román Cambero Maestra. Defunciones: Ninguna.

### AVISOS Y NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de la hermosa Geraldine, que acompañada de su señor padre, nos manifestó los números que esta noche ejecutará para hacer su debut. Son estos: el *trapezio oscilante* y la *Danza serpentina*.

Agradecemos la atención de la renombrada gimnasta, deseándole obtenga nuevos triunfos que añadir á los recolectados en su gloriosa expedición por las capitales de Europa y principales de España.

Hoy á las once jurará en la Audiencia el cargo de procurador nuestro amigo don Manuel Vidaurreta.

En virtud del edicto de que ayer dimos cuenta, se ha presentado en el juzgado de instrucción de este partido, Vicente González Ocoán, autor de las lesiones inferidas á Gerardo Miguel en el matadero de esta población.

Ayer tarde se verificó el bautizo de la nueva hija de nuestros amigos los señores de Abeytua (don Víctor), á la cual se puso el nombre de Luisa.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con fiambres, dulces y licores.

Deseamos á la bautizada todo género de felicidades.

En la velada que esta noche se celebre en el café Universal se presentará al público un número de baile desempeñado por una niña que domina este arte.

Ayer contrajeron matrimonio en Haro don Virgilio García Acha, propietario en Laguardia y la agraciada señorita María Gato.

Por la tarde, pasaron en el tren correo de Logroño con dirección á Zaragoza. ¡Que sea enhorabuena!

El cajero de la Sucursal del Banco en Haro señor Ramón Carbonell pasó ayer tarde para Zaragoza, con objeto de acompañar á su bella esposa que se halla en la Heroica Ciudad.

Hoy regresarán á Haro y en breve saldrán para Madrid con uso de licencia, marchando después á su nuevo destino por haber permutado con el cajero de Burgos señor Laspiur el cual hace años desempeñó igual cargo en Logroño.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la revista *La Actualidad*, periódico de literatura artes y noticias generales, que se publica en Barcelona.

Contiene ocho páginas de texto y abundantes grabados.

Cuesta una peseta al trimestre y cinco céntimos número y se vende en el kiosko del Espolón, en Logroño.

Las exportaciones de Valladolid en la anterior semana han sido mayores que en la precedente.

Han salido 80.000 kilogramos más de trigo 110.000 de harina y 17.000 de vino.

Sin embargo el movimiento es aún escaso, excepto en este último artículo, y sólo venden los que acosados por la falta de fondos para cubrir sus necesidades, no se fijan en los precios que corren en el mercado.

Ha sido nombrado Concejal Síndico del Ayuntamiento de Alfaro en reemplazo de don Protasio Rueda, el señor don Eugenio Hernández.

El Subdelegado de Medicina y Cirugía de Calahorra, comunica que ha sido atacado de viruela en Alcanadre el niño Clemente Barco.

Se ha acordado tomar todas las precauciones posibles y el envío de linfa para la vacunación y revacunación.

La Delegación de Hacienda ha dirigido oficios de interés para los Ayuntamientos de Agoncillo y Jubera que tratan de las comunicaciones de multas que se les ha impuesto á fin de que cumplan lo que se dispone.

A informe de la Diputación provincial se han remitido las ordenanzas municipales de la villa de San Torcuato.

Gurra, Cirujano-Dentista. Portales, 36, Platería.

Una apuesta curiosa se nos dice que se cruzó entre varios jóvenes de la buena sociedad Valisoletana.

Parece que dos jóvenes Abogados apostaron una fuerte suma con seis de sus amigos, á que en el término de un año volvieran á Valladolid casados ambos con dos hermanas, que tuvieran cada una por lo menos 50.000 duros de capital y que fueran naturales precisamente de San Sebastián, de Santander, ó de Bilbao.

Acceptada la apuesta, los dos nuevos tenorios muy pronto saldrán de dicha población á recorrer las mencionadas capitales, á conquistar los corazones y la dote de las dos Ineses, aun para ellos hasta ahora desconocidas.

El ministro de la Gobernación ha pedido á los gobernadores un estado de lo que los pueblos adeudaban por contingente provincial el día 30 del pasado mes de junio.

De *El Nuevo Régimen*:

«En broma discurren los exministros en la oposición; en broma los escuchan y los replican los ministeriales en el poder; en broma reseñan lo acontecido en las sesiones cronistas, noticieros y corresponsales; en broma presencian el alegre y divertido espectáculo los concurrentes asiduos que muy de mañana acuden á tomar vez á la puerta de la tribuna pública; y á broma y á chacota echan al país y sus representantes estos holgorios ó jolgorios parlamentarios.»

Según vemos en los diarios de Tudela, ha salido para Madrid y Valencia, el general Arolas.

Leemos: «Las compañías ferroviarias, que generalmente adoptan sólo los preceptos de sus ingenieros, han introducido (á lo menos la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España) la luz Auer en sus despachos y andenes.

Felicitemos al ingeniero de esta Compañía que ha hecho esta modificación, porque el

alumbrado del andén de los viajeros es mucho mejor, y un pasajero no puede encontrarse en la equivocación de abrazar á su madre política en lugar de su señora.

Además de dar satisfacción al público, este señor Ingeniero ha procurado rebajar de 50 por 100 los gastos generales de su Compañía.

Confiamos que esta instalación llamará la atención.»

**Venta de dos estanterías.**—Se venden dos estanterías muy buenas, de pino, con su mostrador de nogal. También se vende un toldo en buen uso, todo á precios arreglados. Darán razón, San Blas, 16, tienda.

**Quintas.**—Recomendamos con gran interés á los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciendo á los interesados grandes ventajas y garantías sobre los compromisos que se hagan.

Para la mejor aclaración y garantía de esta localidad por D. Pedro Tamayo y don Cipriano García, hacen saber que todos los contratos serán garantidos con el correspondiente depósito en metálico en el momento de hacer los compromisos.—Mercado, 140.

**Pianos nuevos y usados para alquilar en buenas condiciones. Ventas al contado y á plazos.**

**E. GARCÍA**  
Gran-vía, 8, 10 y 12.—Bilbao.

**Pomada antirreumática INIQUEZ**

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

**Ostras frescas** de los parajes «La Diosa Señora del Puerto», de Santoña, se venden en el Círculo Logroñés.

**A TRES REALES DOCENA.** NOTA.—La economía en el precio, su gran tamaño é inimitable calidad, hacen que nadie pueda competir con ellas; las cua es se reciben todos los días.

**E. GONZALEZ**  
CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados empasta, critica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Mayor, 58 y 60, entrío. y Sagasta, 23. Logroño

### Telegramas

#### BOLSA

(DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑÍA)

Madrid, 21—5:15 t.

**Madrid, cotización de hoy**

4 por 100 interior al contado	72 75
4 por 100 interior, fin de mes.	72 75
4 por 100 exterior.	81 10
Acciones Banco de España	387 00
4 por 100 amortizable al contado	80 85
Acciones de la Compañía de Tabacos	174 00
Cubas de 1886	109 40
» de 1890	99 40
Francos á la vista.	12 75
Libras »	27 25

**París, cotización de hoy**

4 por 100 exterior español	72 92
3 por 100 renta francesa	102 00
5 por 100 italiano	84 95
Minas de Robinson (oro)	188 00
» de Ferreira (oro)	330 00
4 por 100 turco	25 65
Acciones ferrocarriles andaluces	222 50
» Norte España	131 00
» Randfontein (oro)	178 00
Acciones ferrocarriles Alicante	180 00
Renta portuguesa	25 81
Banco Otomano	668 00
Huanchaca (plata)	194 00
Beers (diamantes)	462 00
Representante en Logroño, D. José García Chueca, H. Suizo	

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 21

Ha sido ejecutado el anarquista Salvador. Al ponerle la hoga dijo que mejor

—¿A quién te refieres?  
—Al que hace seis meses viene á sentarse delante de esta mesa, burlándose de nosotros.  
—¡M. Luciano!  
—¡Sí, M. Luciano, pero no es Luciano así como se quiere, sino el señor conde Luciano de Prebois, un aristócrata que se hace pasar por pintor de retratos á diez francos y que tiene cuarenta mil de renta.  
—¡Eh!  
—Uno de esos perdidos del gran mundo que tienen por toda ocupación perder á las hijas de los desgraciados como nosotros.  
—¡Eh!—repitió Mad. Bernier con el mayor asombro.  
—Como es rico puede permitirse lo que quiera. El oro lo compra hoy todo. Ayer no vino, pues vendrá hoy y nos reiremos.  
—Margarita no es culpable—replicó madame Bernier con toda energía de su voz.—Si ese M. Luciano la ha engañado como nos ha engañado á nosotros mismos ocultándole su condición ¿es por eso más culpable que nosotros? ¿Dónde está su falta?  
—¡Su falta!—repitió el obrero con voz sorda,—es siempre la misma, la que cometen todas. ¿Pregúntale qué vá á hacer todas las noches á arriba, al estudio del pintor?  
—¡Margarita!  
—Crees que al volver de la tienda entra aquí en de-rechura? Para ignorar lo que pasa es preciso ser tan idiota como tú... El mejor día tomará el tole como la otra. Todas son lo mismo.  
—¡Oh! no lo creo... ¿Quién ha dicho semejante cosa? Margarita es incapaz de acción semejante—gritó Madame Bernier con energía.—Aunque lo viera por mis propios ojos no lo creería.  
—Lo creo yo y basta—dijo Bernier descargando un

martillazo sobre la mesa.—Pero yo me encargo de dar su merecido á esa buena hembra y á su amante.  
En el momento en que el obrero acababa de pronunciar aquellas frases, Margarita empujó la puerta con violencia y entró en la estancia exclamando:  
—Lo que acabas de decir es una calumnia, una calumnia infame.  
Mad. Bernier al ver á Margarita lanzó un grito de espanto.  
Su marido una especie de rugido.  
—Bueno—gritó éste después.— Hé aquí la primera que caerá.  
Su mujer se precipitó á él.  
—Repara en que no es tu hija.  
—Tienes razón; puesto que no es mi hija no tengo el derecho de matarla.  
El desgraciado no pensaba más que en matar. Como todos los borrachos, era presa de una idea fija.  
Margarita no se había movido.  
—No soy vuestra hija—dijo,—pero me habéis recogido y adoptado y si vos me consideráis como tal yo os considero, como padre y reconozco el derecho de juzgar-me. ¿De qué me acusáis? ¿Con qué prueba me condenáis? La atívez de la muchacha pareció hacer alguna impresión en el obrero, así es que replicó brutalmente:  
—Si no eres mi hija tus asuntos no me atañen, pero lo que sí me llega al alma es que un pillastre, un perdido, se haya burlado durante seis meses de nosotros, tomando un nombre que no es el suyo. Ese es un hombre y se le puede hablar. Espera un poco... ya que no viene será cosa de irle á buscar.  
—¿A dónde vas?—le preguntó su mujer deteniéndole.  
—A donde no te importa. Las mujeres no tienen nada que ver en estas cosas. Déjame en paz.  
Y rechazándole con violencia se dirigió hacia la puerta. Un doble grito resonó en la estancia cuando él salía.

Uno era el principe de Tolstoi.  
El otro uno de sus criados que llevaba en la mano una bujía que les había prestado el portero.  
Cuando el principe soltó al obrero, se descubrió, respetuosamente y preguntó á la joven:  
—¿Quién es ese hombre, señorita? ¿Qué hace aquí donde indudablemente ha penetrado valiéndose de la violencia?  
—Es mi padre. Su presencia aquí es debida á un arre-bato que ya lamenta. Vamos á retirarnos.  
El tallista miró con asombro al principe.  
—Sois fuerte—dijo con admiración real.— Pero he merecido la violencia que habéis usado conmigo. Margarita ha dicho la verdad, estaba loco... He bebido y he maltratado á todo el mundo... á ella... á mi mujer... Soy un desgraciado.  
Al oír estas palabras, Margarita ahogó un grito.  
—¡Gran Dios!—murmuró—lo había olvidado todo. Y cogiendo á Bernier por la mano, le dijo:  
—Venid... ¡Se muere!  
—¿Mi mujer?  
—Sí, subí detrás de vos para llamaros.  
Bernier dejó caer la cabeza sobre el pecho, y lanzó un rugido.  
—¡Yo la he matado!  
Y se lanzó á la escalera.  
Cuando hubiera desaparecido, el principe miró un momento el retrato y volviéndose al criado le dijo:  
—Tomad ese cuadro y llevadle á casa.  
El principe salió.  
Cuando ponía el pie en la calle, un individuo que venía á todo escape, chocando con él estuvo á punto de hacerle caer.  
Pero con gran asombro del ruso, vio que á pocos pasos del pasaje el que caía sobre el pavimento como una masa inerte, era aquél con quién tropezó.



# Gran fábrica de abonos químicos

## DE ARTECHE HARO

Fundada en 1877

El más antiguo fabricante de España.

Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador en la actualidad de minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres).

Fábrica de abonos y de ácido sulfúrico en Valladolid en compañía con los Señores Gutiérrez.—Banqueros.

Fosforita de 50 á 70 por 100 de fosfatos de cal sobre wagón en la estación de Las Minas—Aldea-Moret— á precios según clase.

### Abonos fosfoazoados de varias clases.

Fosfatos orgánicos finamente pulverizados con 28 por 100 de ácido fosfórico asimilable y 4,50 por 100 de azoe.

Superfosfato ó sea abono fosfatado con 13 por 100 próximamente de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado en sacos de 50 kilos con preincito y etiqueta indicando su composición á pesetas 0,91 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato. Dicho precio se entenderá por wagones completos de 6000 kilogramos sobre wagón en Haro, libre de envase y pago al contado.

Las muestras para los análisis contradictorias serán tomadas á la salida de la mercancía en presencia de los interesados ó de sus representantes, selladas, lacradas y remitidas al laboratorio de los señores A. Maret & Ch. Delattre de Paris.

El pago se hará conforme al resultado del análisis.

# Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les correspondan la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D VICTOR ABEYTA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

## LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre

Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina	14 de novbre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	21
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Leonora	28
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	3 de dicbre.

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota de número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y esta Agencia con la mayor exactitud, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer

Para solicitar cabida é informos en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

# QUINTAS

SOIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA

Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS

SRES. MEDRANO Y COMPAÑIA

Sucursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal.—4 de Agosto, número 27

CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.

REPRESENTANTES EN LOGROÑO

Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García

Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadración)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe.

Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuantas aclaraciones deseen los interesados ventilar.

No hagáis contratos sin visitar esta Agencia.

Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO TAMAYO.

Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.

## LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guanantamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Vivina el 14 de noviembre.**

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia el 21**

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora el 28**

NOTA. Se duplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.

# SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicio de Africa.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de registrar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Ruffino Mateo, Agente de Negocios, Logroño.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20

MADRID

# MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea cataral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimos son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad de las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

## A LOS COMERCIANTES

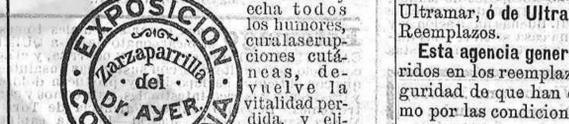
Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

## Zarzaparrilla

del Dr. AYER ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre

TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra deficiencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerza á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LA

Exposicion Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

## Tónico genitales

del Dr. Morales

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, este de la impotencia, riñidad; cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una se remiten por correo á todas partes DOCTOR MORALES, Carretas, 18, Madrid.

En Logroño Farmacia de G. PIQUER.

## AVISO

Se alquila en tres reales diarios, una tienda y piso entresuelo de la casa núm. 3 de la calle de la Compañía.

Calle del Seminario, 26, darán razón.

## QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención, del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de don Pío Segundo Morga, banquero, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Para más detalles al agente don Pedro Pancorbo, Procurador, Muro de las Escuelas, 4, 3, 2.—Logroño.

## AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES

DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN A CARGO DE JUAN ISNARDO É IPAS

Calle de la Libertad, núm. 18 pral. (esquina á la de Mendez Nuñez, ZARAGOZA

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS: LOS MÁS ECONÓMICOS.

Depositarios en Logroño: Sres. Herrero y Riva.—Banqueros

Representante en Logroño: D. Basilio López, Calle de Soria, 9

## CARNE LÍQUIDA

19 por 400 de Peptoná

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Genova 189